

**EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE
UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. – ELECTRO UCAYALI S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas de la 1 al 30 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A. al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

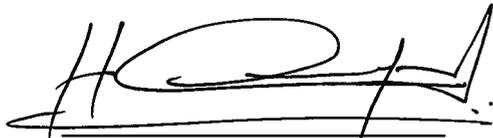
Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, que sirve de base para el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 en la conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 17 de febrero de 2014 emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

20 de abril de 2015

Refrendado por:



Henry Cordova C. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01- 28989

CAIPO Y ASOCIADOS



EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. – ELECTRO UCAYALI S.A

Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero de 2013

| Contenido | Página |
|------------------------------------|---------------|
| Estados Financieros | |
| Estado de Situación Financiera | 1 |
| Estado de Resultados Integrales | 2 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 3 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 4 |
| Notas a los Estados Financieros | 5 - 46 |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y de 1 de enero de 2013

(Expresado en nuevos soles)

| | Nota | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 | | Nota | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
|---|------|-------------|-------------|-----------------------|--|------|--------------|--------------|-----------------------|
| Activo | | | | | Pasivo | | | | |
| Activo corriente | | | | | Pasivo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 29,936,313 | 31,458,273 | 27,428,844 | Cuentas por pagar comerciales | 15 | 8,550,137 | 4,736,697 | 3,202,380 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7 | 15,335,665 | 11,181,109 | 9,523,019 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 8 | 3,504,162 | 10,495,613 | 3,355,032 |
| Cuentas por cobrar entidades relacionadas | 8 | 258,328 | 36,000 | 27,967 | Otras cuentas por pagar | 16 | 8,649,942 | 7,574,741 | 4,877,139 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 | 5,473,019 | 12,672,363 | 5,873,409 | | | | | |
| Inventarios | 10 | 7,819,545 | 6,501,686 | 6,563,444 | Total pasivo corriente | | 20,704,241 | 22,807,051 | 11,434,551 |
| Gastos pagados por anticipado | 11 | 850,905 | 422,253 | 525,212 | | | | | |
| Total activo corriente | | 59,673,775 | 62,271,684 | 49,941,895 | Total pasivo | | 20,704,241 | 22,807,051 | 11,434,551 |
| Activo no corriente | | | | | Patrimonio | 17 | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 12 | 147,956,843 | 139,371,143 | 128,878,120 | Capital emitido | | 140,621,889 | 140,621,889 | 140,621,889 |
| Activos intangibles | 13 | - | 26,453 | 51,663 | Capital adicional | | 80,084,958 | 77,023,150 | 67,199,215 |
| Activo diferido por impuestos a las ganancias | 14 | 3,866,061 | 4,636,629 | 5,913,236 | Reservas legal | | 381,624 | 381,624 | 381,624 |
| Total activo no corriente | | 151,822,904 | 144,034,225 | 134,843,019 | Resultados acumulados | | (30,296,033) | (34,527,805) | (34,852,365) |
| | | | | | Total patrimonio | | 190,792,438 | 183,498,858 | 173,350,363 |
| Total activo | | 211,496,679 | 206,305,909 | 184,784,914 | Total pasivo y patrimonio | | 211,496,679 | 206,305,909 | 184,784,914 |

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

| | <u>Nota</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|------------------------------|------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 18 | 126,221,494 | 95,216,979 |
| Costo de actividades ordinarias | 19 | (98,142,914) | (75,714,527) |
| Ganancia bruta | | ----- 28,078,580 ----- | ----- 19,502,452 ----- |
| Gastos de ventas y distribución | 20 | (15,147,754) | (14,124,835) |
| Gastos de administración | 21 | (7,206,690) | (5,792,856) |
| Otros ingresos operativos | 22 | 1,133,054 | 1,591,761 |
| Ganancia de operación | | ----- 6,857,190 ----- | ----- 1,176,522 ----- |
| Ingresos financieros | 23 | 1,250,007 | 1,062,833 |
| Gastos financieros | | - | (40,640) |
| Pérdida por diferencia de cambio | 24 | (45,394) | (56,439) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | | ----- 8,061,803 ----- | ----- 2,142,276 ----- |
| Impuesto a las ganancias | 25 | (3,488,849) | (765,123) |
| Ganancia del año y total resultados integrales | | ----- 4,572,954 ===== | ----- 1,377,153 ===== |

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

| | <u>Número de Participaciones</u> | <u>Capital</u> | <u>Capital adicional</u> | <u>Otras reservas de patrimonio</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|---|----------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 140,621,889 | 140,621,889 | 67,199,215 | 381,624 | (34,852,365) | 173,350,363 |
| Ganancia del año | - | - | - | - | 1,377,153 | 1,377,153 |
| Ajuste de impuesto a las ganancias diferido | - | - | - | - | (1,052,593) | (1,052,593) |
| Otro resultado integral | - | - | 9,823,935 | - | - | 9,823,935 |
| Total resultado integral | - | - | 9,823,935 | - | 324,560 | 10,148,495 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 140,621,889 | 140,621,889 | 77,023,150 | 381,624 | (34,527,805) | 183,498,858 |
| Ganancia del año | - | - | - | - | 4,572,954 | 4,572,954 |
| Ajuste de impuesto a las ganancias diferido | - | - | - | - | (341,182) | (341,182) |
| Otro resultado integral | - | - | 3,061,808 | - | - | 3,061,808 |
| Total resultado integral | - | - | 3,061,808 | - | 4,231,772 | 7,293,580 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 140,621,889 | 140,621,889 | 80,084,958 | 381,624 | (30,296,033) | 190,792,438 |

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresados en nuevos soles)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo de actividad de operación: | | |
| Ganancia del año | | |
| Cobranzas de ventas de servicio, e ingresos operacionales | 123,402,191 | 96,885,649 |
| Otros cobros de efectivo relativos a la actividad | 6,627,778 | 689,807 |
| Pago a proveedores | (98,723,901) | (71,086,240) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (8,818,235) | (7,663,441) |
| Cobro (pago) de tributos | 1,387,693 | (3,485,281) |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | (12,005,264) | (7,809,054) |
| | ----- | ----- |
| Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provisto por las actividades de operación | 11,870,262 | 7,531,440 |
| | ----- | ----- |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | | |
| Pagos por compra de propiedades, planta y equipo | (13,398,836) | (13,299,493) |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | 6,614 | (26,453) |
| | ----- | ----- |
| Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizado en las actividades de inversión | (13,392,222) | (13,325,946) |
| | ----- | ----- |
| Flujos de efectivo de actividad de financiamiento: | | |
| Cobranza de emisión de acciones | - | 9,823,935 |
| | ----- | ----- |
| Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provisto por las actividades de financiamiento | - | 9,823,935 |
| | ----- | ----- |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo | (1,521,959) | 4,029,429 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | 31,458,273 | 27,428,844 |
| | ----- | ----- |
| Efectivo y equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio | 29,936,313 | 31,458,273 |
| | ===== | ===== |

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. – Electro Ucayali S.A. (en adelante la Empresa), es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), una entidad de propiedad del Estado Peruano, que posee el 99.91% por ciento de las acciones representativas de su capital al 31 de diciembre del 2014. La Empresa fue creada como empresa filial de Electro Centro S.A., y se constituyó el 28 de febrero de 1995 y se encuentra inscrita en los Registros Públicos de Ucayali.

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 27170 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo No.072-2000-EF, FONAFE es la persona jurídica de derecho público encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, estando bajo su ámbito las empresas cuyo capital pertenece, de manera directa o indirecta, íntegramente al Estado y aquellas en las cuales el Estado tiene participación mayoritaria.

(b) Actividad Económica

La Empresa tiene por objeto la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de su concesión autorizada, comprendida en el Departamento de Ucayali.

La actividad económica de la Empresa está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM (en adelante “el Reglamento”) y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades. Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Empresa, se resumen como sigue:

- (i) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras, cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (ii) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas - MEM, según corresponda;
- (iii) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (iv) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
- (v) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (vi) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (vii) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al 1 por ciento de sus ventas anuales; y,
- (viii) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Empresa también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de 1 año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento; excepto cuando, tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Empresa.

La Empresa se encuentra bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (ahora SMV, antes CONASEV. También, está sujeta al control de la Contraloría General de la República del Perú por ser una entidad del Sector Público.

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Empresa el 27 de febrero de 2015 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Gerencia de la Empresa en febrero de 2014.

(2) Regulación Operativa y Normas Legales que Afectan a las Actividades en el Sector Eléctrico.

La Empresa, está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad, el incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Empresa, que la afectarían tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Empresa y la Oficina de Asesoría Legal, monitorean y evalúan el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan y consideran que al 31 de diciembre de 2013 no existen situaciones que deban ser divulgadas o provisionadas en los Estados Financieros.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Empresa desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las entidades de generación, a las entidades de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente se regula el procedimiento para que las entidades distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes 7 OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

- (c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.
- (d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Empresa. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Empresa.

- (e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.
- (3) Bases de Preparación de los Estados Financieros
- (a) Base de Preparación y Declaración de Cumplimiento con las NIIF
Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones, emitidas por el IFRS Interpretations Committee (IFRIC), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo a NIIF.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Empresa ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2013. La nota 26 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo informados por la Empresa.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Empresa preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú).

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Empresa y de acuerdo con el principio de costo histórico.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(e) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden diferir de los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos informados se presentan a continuación:

- Estimación por deterioro de cuentas por cobrar.
- Estimación para la desvalorización de inventarios.
- Vida útil de propiedades, planta y equipo y plazo de amortización de activos intangibles.
- Deterioro de las propiedades, planta y equipo.
- Estimación de los ingresos de energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada periodo.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Estimación de compras de energía recibida y no facturada al cierre de cada periodo.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Impuestos corrientes y diferidos.

(f) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo de NIIF requiere que la Gerencia realice juicio, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, sin embargo, en opinión de la Gerencia los resultados reales no variarán significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Empresa.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se incluye en las siguientes notas:

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

(4) Principales Políticas de Contabilidad

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad, inversiones financieras de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

(b) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros a corto plazo que se reconocen a su valor nominal cuando: (a) el importe de los servicios prestados de potencia y distribución de energía eléctrica, complementarios y de peaje, puede medirse con fiabilidad a las tarifas establecidas o pactadas; (b) es probable que fluyan a la Empresa beneficios económicos; y, (c) puede medirse confiablemente la cantidad de potencia y de energía eléctrica distribuida a los clientes y el grado de terminación de los servicios prestados, así como los correspondientes costos incurridos.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la provisión por deterioro de valor, la cual es estimada cuando exista evidencia objetiva de deterioro de que las cuentas por cobrar o un grupo de ellas, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el monto que se espera recuperar a dicha fecha. El importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.

(c) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales a terceros y a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a las ganancias).

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene la Empresa son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

(i) Activos financieros

La Empresa mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales a terceros y a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Empresa no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son ajustadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar, la cual es determinada en base a una evaluación de las cuentas individuales (provisión específica) y considerando la antigüedad de las deudas, según el juicio y experiencia de la Gerencia.

(ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar a terceros y a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Empresa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(d) Baja de Activos y Pasivos Financieros

(i) Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Empresa ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

(ii) Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(e) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(f) Valor Razonable

Cuando el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, éste se determina empleando técnicas de valuación, las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones financieras a largo plazo que no incluye intereses se presenta a su valor descontado, el cual se determina considerando a los flujos de efectivo futuro de la Empresa y una tasa de interés efectiva de mercado. Los cambios resultantes de la aplicación del valor descontado de las obligaciones financieras a largo plazo se registran como ingreso o gasto del ejercicio, en el estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

(g) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado diario, excepto en el caso de los materiales, suministros y repuestos por recibir que se determinan usando el método de identificación específica.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de las propiedades, planta y equipo; así como en la prestación de los servicios complementarios a los clientes.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor por no tener el mismo potencial de servicio y no se espera utilizarlos como resultado de su evaluación técnica, se reconoce una desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(h) Propiedades, Planta y Equipo

La Empresa utilizó el valor razonable como costo atribuido de los activos maquinaria y equipo productivos a la fecha de transición a las NIIF, los mismos que fueron determinados sobre la base de valuaciones realizadas por expertos independientes utilizando el enfoque de costo de reposición corriente que permite la NIIF 13 Valor Razonable, acogiéndose para el uso del costo atribuido a la exención permitida por la NIIF 1.

Los Edificios, maquinaria y equipo y Obras civiles, catalogados como activos productivos, para la emisión de los presentes estados financieros fueron valuados sobre la base del enfoque de costo de reposición corriente, y se presentan netos de las depreciaciones acumuladas que han sido re-expresadas conforme la NIC 16 para mantener cantidades equivalentes para el tratamiento posterior que exige la NIC 16 y la NIC 12.

Para dicha medición se ha desarrollado un proceso de definición de Unidades de Cuenta y de Componetización de sus activos productivos basados en el modelo de gestión de los mismos y en la posibilidad de medición del Valor Razonable tal como exige la NIIF 13, “Valor Razonable”. La posibilidad de medir dichos activos a valor

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

razonable depende de la obtención de datos observables del Nivel II respecto a obsolescencia tecnológica y económica que permita a un concurrente en el mercado obtener un valor razonable por estos activos.

Para las demás partidas de propiedades, planta y equipo denominados activos generales o contributivos como: edificios administrativos, muebles y enseres, unidades de transporte y equipos diversos, la Empresa ha utilizado para efectos de la adopción de NIIF el costo a la fecha de transición. El costo de una partida de propiedades, planta y equipo, incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Los Componentes o partes importantes del activo, que constituyen unidad de medición de la depreciación, se han identificado en función de su materialidad y sus vidas útiles.

La Empresa ha determinado el uso del método de línea recta para la asignación de la depreciación del periodo.

El valor residual para las partidas de propiedad planta y equipo, por no tener materialidad, no son motivo de deducción para calcular el importe depreciable de dichas partidas.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos.

Todas las clases de propiedades, planta y equipo se miden de acuerdo con el modelo del costo (menos depreciaciones acumuladas y deterioros acumulados, de corresponder).

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se encuentran disponibles para su uso, esto es cuando se cuenten con actas de conformidad de su culminación.

Las Unidades de Reemplazo que se encuentran disponibles para su uso se deprecian en forma lineal a una tasa que permita ajustar la pérdida de su potencial de servicios, incluso si se encuentren almacenados.

Los repuestos importantes reclasificados como Unidades de Reemplazo por tener uso probable en más de un período se deprecian en forma lineal a una tasa que permita ajustar la pérdida de su potencial de servicios, incluso si se encuentren almacenados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los terrenos no se deprecian. La vida útil estimada de los edificios asciende hasta 80 años. Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

| | <u>Años</u> |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 30 y 80 |
| Maquinarias y equipo | 8 a 40 |
| Unidades de transporte | 5 a 8 |
| Muebles y enseres | 10 a 16 |
| Equipos de cómputo | 4 |
| Equipos diversos | 8 a 16 |

Una partida de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado y otro resultado integral del período cuando se da de baja el activo.

(i) Deterioro del Valor de los Activos (No Financieros)

Para los fines de evaluar la recuperabilidad de las partidas de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, la Empresa compara el importe en libros de los mismos con su importe recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en tanto que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE –todo ello teniendo en cuenta las condiciones económicas, operativas y comerciales–. Los activos se han agrupado en las UGE definidas con los segmentos de operación establecidos.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente a cada UGE o por la Empresa de acuerdo al Mercado Principal en el que operan sus activos.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta alcanzar su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en el estado de resultados y otro resultado integral del período. Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente se calcula por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles temporales y las pérdidas arrastrables, en la medida que sean probables que se puedan usar al calcular la renta imponible de años futuros. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria

(k) Beneficio a los Empleados

Los beneficios a los empleado, incluyen remuneraciones, vacaciones, gratificaciones, participaciones, entre otros; los beneficios a los empleados son reconocidos como un pasivo y un gasto devengado del periodo en que los servicios son prestados.

Remuneraciones

Los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social se reconocen mediante un gasto en el ejercicio en que se incurren. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Vacaciones y gratificaciones

La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera. Las gratificaciones del personal se reconocen por el método del devengado y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes. Las vacaciones anuales y las gratificaciones del personal se reconocen a su valor nominal.

Participación de trabajadores

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base de las disposiciones legales vigentes. La participación de los trabajadores en las utilidades equivale a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. Este beneficio es reconocido a su valor nominal.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Compensación por tiempo de servicio

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio. El gasto es reconocido a su valor nominal por el método del devengo.

(l) Provisiones

La Empresa reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si el efecto del valor-tiempo del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa corriente antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se realiza un descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

(m) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera y solo requieren revelación en las notas a los estados financieros, dado que es posible que se genere una salida de recursos.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los activos y pasivos contingentes son objeto de evaluación continua para reflejar oportunamente el cambio de probabilidad de ocurrencia, de remota o posible a probable, en cuyo caso son reconocidos en el estado de situación financiera.

(n) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ingresos por servicios de distribución de energía

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Otros ingresos, costos y gastos

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(o) Conversión de la Moneda Extranjera en los Estados Financieros

- **Transacciones y saldos en moneda distintas de la moneda funcional**
Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional –moneda extranjera– de cada empresa individual se convierten a la correspondiente moneda funcional empleando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son medidas al cierre. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a los tipos de cambio del cierre, se reconocen en el estado de resultado integral.
- **Conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional**
Los resultados y la situación financiera de las empresas que tienen una moneda funcional distinta de la moneda de presentación y que no se corresponde al de una economía hiperinflacionaria, se convierten de la siguiente manera:

Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre;

Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio de cada mes y las diferencias de cambio resultantes se presentan en el estado del resultado y otro resultado integral del período dentro del otro resultado integral que se reclasificará a resultados, y se acumulan en un componente separado del patrimonio de la Empresa en el estado de cambios en el patrimonio.

(p) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”.** Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Empresa hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los años anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Empresa no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Empresa evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el año contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la Empresa hasta el año contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Empresa se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros

(a) Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Empresa la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia, a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de administración de riesgos financieros de la Empresa comprende la identificación, evaluación y acciones de cobertura de los riesgos a que está expuesta la Empresa en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos financieros, como sigue:

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgos de Mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera ni exposición al riesgo de pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 corresponden a saldos en dólares estadounidenses, se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio promedio ponderado, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

La Gerencia considera que el riesgo de tipo de cambio es bajo porque no tiene pasivos significativos en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

| | En US\$ | | |
|----------------------------------|------------|------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Pasivos: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (747,765) | - | - |
| Posición pasiva | (747,765) | - | - |

Dichos saldos han sido expresados en S/. a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

| | En S/. | |
|--|--------|-------|
| | 2014 | 2013 |
| 1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos) | 2.981 | 2.794 |
| 1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos) | 2.989 | 2.796 |

En el año 2014 la Empresa registró una pérdida por diferencia de cambio, neto de S/. 45,394 (en el 2013, significó una pérdida por diferencia de cambio, neto de S/. 56,439), las cuales se presentan en el rubro Diferencia de Cambio del estado de resultados integrales.

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el nuevo sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del ejercicio antes de impuestos se hubiera disminuido e incrementado como sigue:

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

| <u>Análisis de sensibilidad</u> | <u>Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)</u> | <u>Efecto en resultados (En S/.)</u> |
|---------------------------------|---|--------------------------------------|
| Devaluación | 5 | 111,753 |
| Devaluación | 10 | 223,507 |
| Revaluación | 5 | (111,753) |
| Revaluación | 10 | (223,507) |

Un monto negativo refleja una potencial reducción en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento neto potencial.

(ii) Riesgo de Precio

La Empresa opera en un mercado en el que los precios de compra y de distribución de energía son regulados y de aplicación obligatoria por todas las empresas integrantes del sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica del país. Las tarifas de precios regulados de compra y venta de energía son actualizadas periódicamente por el OSINERGMIN, organismo regulador, cuidando el interés público y la rentabilidad adecuada de la inversión en la industria. Adicionalmente se efectúan contratos con usuarios denominados libres, con quienes se acuerdan precios entre las partes. Asimismo, la gerencia no espera que éstos varíen de manera significativa en los próximos doce meses.

(iii) Riesgo de Tasa de Interés

La Empresa no tiene activos ni pasivos significativos que generan intereses. La Gerencia considera como bajo el riesgo de tasas de interés y que no afectará significativamente los resultados futuros de la Empresa.

Riesgos de Crédito

Los activos expuestos al riesgo de crédito comprenden depósitos en instituciones financieras de primera categoría y cuentas por cobrar comerciales a una amplia base de clientes.

La gerencia estima que el riesgo crediticio es bajo, teniendo en cuenta solvencia y solidez de las instituciones financieras, así como la naturaleza del servicio público básico de suministro de energía eléctrica que presta a una amplia base de clientes, de acuerdo con regulaciones estrictas. El servicio es suspendido a los clientes con deudas vencidas que exceden 2 meses.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa. El cálculo de esta provisión se basa en información histórica real.

Riesgos de Liquidez

La Empresa mantiene adecuados niveles de efectivo, lo que le permite no recurrir a líneas de crédito para cumplir con el pago de sus obligaciones a su vencimiento.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre del 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013 corresponden a vencimiento menores a 3 meses.

(b) Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como entidad en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

A continuación se muestra el cálculo del índice de deuda/patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013:

| | En S/. | | |
|--|---------------|---------------|--------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Cuentas por pagar comerciales | 8,550,137 | 4,736,697 | 3,202,380 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 3,504,162 | 10,495,613 | 3,355,032 |
| Otras cuentas por pagar | 8,649,942 | 7,574,741 | 4,877,139 |
| Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo | (29,936,313) | (31,458,273) | (27,428,844) |
| Deuda neta | (9,232,072) | (8,651,222) | (15,994,293) |
| Patrimonio | 190,792,438 | 183,498,858 | 173,350,363 |
| Índice de deuda/patrimonio | (0.05) | (0.05) | (0.09) |

(c) Valores razonables – Clasificación Contable y Valores Razonables

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. La Gerencia considera que el importe en libros es similar al valor razonable cuando los activos y pasivos financieros son líquidos o tienen vencimiento menor de tres meses, tales como efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente cuadro muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

| | En S/. | | | | | | |
|--|------------------------------------|---|------------|-----------------|---------|---------|------------|
| | Valor en libros | | | Valor Razonable | | | |
| | Préstamos y partidas por cobrar | Pasivos financieros medidos al costo amortizado | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Al 31 de diciembre 2014: | | | | | | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar comerciales | 15,688,236 | - | 15,688,236 | 15,593,993 | - | - | 15,593,993 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros no medidos a valor razonable | | | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar | - | 3,424,198 | 3,424,198 | 4,756,606 | - | - | 4,756,606 |

| | En S/. | | | | | | |
|--|------------------------------------|---|------------|-----------------|---------|---------|------------|
| | Valor en libros | | | Valor Razonable | | | |
| | Préstamos y partidas por cobrar | Pasivos financieros medidos al costo amortizado | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Al 31 de diciembre 2013: | | | | | | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar comerciales | 11,275,352 | - | 11,275,352 | 11,181,109 | - | - | 11,181,109 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 13,279,841 | - | 13,279,841 | 12,672,363 | - | - | 12,672,363 |
| Pasivos financieros no medidos a valor Razonable | | | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar | - | 3,043,634 | 3,043,634 | 3,877,675 | - | - | 3,877,675 |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|--|------------|------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Efectivo en tránsito | 107,579 | 23,564 | - |
| Cuentas corrientes (a) | 12,491,684 | 2,602,864 | 11,462,534 |
| Depósitos en Instituciones financieras (b) | 17,000,000 | 28,500,000 | 15,634,465 |
| Certificado Bancario (c) | 337,050 | 331,845 | 331,845 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 29,936,313 | 31,458,273 | 27,428,844 |
| | ===== | ===== | ===== |

(a) El efectivo en las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentra depositado en bancos locales y son de libre disponibilidad.

(b) Corresponde a depósitos de overnight que se encuentran en el Banco de Crédito del Perú en moneda nacional

(c) El certificado bancario se encuentra depositado en el banco Interbank en moneda nacional

(7) Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Facturas por cobrar consumo energía | 15,442,075 | 11,217,391 | 9,258,312 |
| Facturación manual | 7,833 | 57,961 | 358,949 |
| Cobranza dudosa-mayores 3 UIT | 535,243 | 1,403,518 | 1,814,366 |
| Cobranza dudosa-menores 3 UIT | 1,479,643 | 280,303 | 1,802,028 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 17,464,794 | 12,959,173 | 13,233,655 |
| | ----- | ----- | ----- |
| Estimación de cobranza dudosa | (2,129,129) | (1,778,064) | (3,710,636) |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 15,335,665 | 11,181,109 | 9,523,019 |
| | ===== | ===== | ===== |

Los recibos de venta de energía están denominados en nuevos soles, y tienen un vencimiento promedio de 15 días, garantías específicas y devengan intereses compensatorios y moratorios a su vencimiento.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | En S/. | | |
|--------------------|------------|------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| A terceros: | | | |
| Por vencer | 14,299,029 | 10,753,848 | 8,962,894 |
| Hasta 60 días | 420,471 | 309,793 | 311,755 |
| De 61 a 180 días | 607,100 | 236,455 | 240,901 |
| De 181 a 360 días | 117,396 | 45,695 | 189,507 |
| Mayores a 361 días | 2,020,798 | 1,613,382 | 3,528,598 |
| | 17,464,794 | 12,959,173 | 13,233,655 |
| | 17,464,794 | 12,959,173 | 13,233,655 |

El movimiento anual de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar por los años 2014 y 2013 ha sido como sigue:

| | En S/. | |
|---------------|-----------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo inicial | 1,778,064 | 3,710,636 |
| ,Adiciones | 391,200 | 304,210 |
| Ajuste | (40,135) | (2,236,782) |
| Saldo final | 2,129,129 | 1,778,064 |
| | 2,129,129 | 1,778,064 |

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementa más allá de lo normal el riesgo de inmorales de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Controladora

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013, la Empresa cuenta con una controladora, denominada FONAFE, quien posee el 99.91% de las acciones representativas de su capital.

(b) Transacciones con Personal Clave de la Gerencia

(i) Préstamos a Socios

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero 2013, la Empresa no presenta préstamos a sus Socios.

(ii) Compensación recibida por personal clave de la Gerencia

La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave al 31 de diciembre de 2014 ascendió a S/.591,516 (S/.453,065 al 31 de diciembre de 2013)

(c) Transacciones con Partes Relacionadas

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Por cobrar comercial (i) | | | |
| Banco de la Nación | 11,786 | 10,108 | 8,522 |
| Banco de Materiales | 155 | 115 | 155 |
| CORPAC SA | 21,246 | 25,337 | 18,964 |
| Perupetro | 358 | 440 | 326 |
| EGESUR S.A | 4,250 | - | - |
| Electroperu S.A | 122,081 | - | - |
| Empresa de Generación San Gabán | 30,123 | - | - |
| Empresa de Generación Arequipa | 43,241 | - | - |
| Empresa de Generación Machupicchu | 25,088 | - | - |
| | ----- 258,328 | ----- 36,000 | ----- 27,967 |
| | ===== | ===== | ===== |
| Por pagar comerciales (ii) | | | |
| Electroperu S.A | 3,317,341 | 10,462,058 | 3,330,750 |
| Electronorte S.A. | 185,961 | - | - |
| Empresa de Generación San Gabán | 223 | - | - |
| EGESUR S.A | 104 | - | 5,689 |
| FONAFE | 533 | 2,092 | 46 |
| Electro Oriente SA | - | - | 18,547 |
| Electrocentro S.A | - | 8,271 | - |
| SEAL (Soc. Eléctrica Sur Oeste) | - | 23,192 | - |
| | ----- 3,504,162 | ----- 10,495,613 | ----- 3,355,032 |
| | ===== | ===== | ===== |

(i) Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a entidades relacionadas, que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su actividad económica está conformado por las facturaciones por venta de energía a las empresas del holding del FONAFE.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Este rubro está formado por las acreencias generadas, por transacciones para el desarrollo de las actividades de la Empresa, por la adquisición de bienes y servicios a corto plazo a las empresas del holding del FONAFE.

Las principales transacciones realizadas con las entidades relacionadas locales y del exterior han tenido el siguiente efecto en los resultados (ingresos y gastos) del año:

| | En S/. | |
|---|------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos por venta de energía y potencia | | |
| Banco de la Nación | 130,979 | 103,058 |
| Banco de Materiales | 1,296 | 1,531 |
| CORPAC S.A. | 251,768 | 244,803 |
| PERUPETRO | 4,176 | 3,819 |
| Electroperú S.A. | 545,619 | - |
| E.G.E. San Gabán S.A. | 108,619 | - |
| E.G.E. Machupicchu | 23,460 | - |
| E.G.E. del Sur S.A. | 15,319 | - |
| Egreso por compra de energía y potencia | | |
| Electroperú S.A. | 38,857,000 | 32,584,545 |
| Electrocentro S.A. | 885,032 | 1,662,309 |
| Electro Oriente S.A. | 297,595 | 368,760 |
| Electronorte S.A. | 363,347 | 349,556 |
| Electronoroeste S.A. | - | 24,621 |
| Hidrandina S.A. | - | 7,129 |
| Electro Sur Este S.A.A. | 745,827 | - |
| E.G.E. San Gabán S.A. | 1,151 | - |
| E.G.E. del Sur S.A. | 534 | - |
| Otros Egresos | | |
| Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. | 1,446,132 | - |
| Empresa Peruana de Servicios Editoriales | 5,616 | - |
| FONAFE | 6,176 | - |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (9) Otras Cuentas por Cobrar
Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|---|------------|------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Préstamos al personal (a) | 437,871 | 160,399 | 66,672 |
| Cuentas por cobrar a Directores | 400 | 203 | 2,047 |
| Cuentas por cobrar a Gerentes | 23,176 | 15,153 | 2,146 |
| Reclamaciones a terceros (b) | 730,550 | 126,840 | 604,259 |
| Intereses, regalías, dividendos | - | 13,293 | - |
| Otras cuentas por cobrar diversas (c) | 280,151 | 266,075 | 148,565 |
| Cuentas de cobranza dudosa | 983,147 | 985,747 | 1,100,926 |
| Depósitos otorgados en garantía | - | - | 1,175 |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas | 861,587 | 8,208,735 | 771,846 |
| Tributos Gobierno Central (d) | 1,933,775 | 1,405,178 | 1,215,484 |
| Anticipo a proveedores (e) | 1,205,509 | 2,476,487 | 3,061,214 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 6,456,166 | 13,658,110 | 6,974,334 |
| Estimación para otras cuentas por cobrar | (983,147) | (985,747) | (1,100,925) |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 5,473,019 | 12,672,363 | 5,873,409 |
| | ===== | ===== | ===== |

- (a) Los préstamos al personal, comprenden el saldo de los préstamos otorgados por la Empresa a sus trabajadores de acuerdo a los pactos convenios colectivos al 31 de diciembre 2014.
- (b) Este rubro comprende las reclamaciones a diversas entidades como la Administración Tributaria (SUNAT) donde se mantiene un monto por recuperar por concepto de ITAN S/. 686,907 y otros por un monto de S/. 43,643.
- (c) Este rubro comprende las cuentas por cobrar a Petróleos del Perú por exceso pagado por compra de combustible por S/. 104,682, y a otras entidades y terceros por S/ 145,475 a OSINERGMIN referido al programa FISE S/. 29,994.
- (d) Este rubro comprende los tributos al Gobierno Central como pagos a cuenta de Tercera Categoría por S/. 1,539,253, Crédito Fiscal del IGV por S/. 358,517 y el IGV por régimen de retenciones por S/. 36,005.
- (e) Este rubro comprende principalmente los adelantos por obras por S/. 1,204,683 y otros por S/. 826.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Inventarios

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|--|--------------|--------------|--------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Otros suministros (a) | 7,391,813 | 6,095,444 | 5,684,962 |
| Combustibles y lubricantes | 1,259,842 | 1,231,398 | 1,264,667 |
| Repuestos | 3,205,824 | 3,314,815 | 3,321,435 |
| Suministros y repuestos en tránsito | 151,761 | 12 | 9,498 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 12,009,240 | 10,641,669 | 10,280,562 |
| Estimación para desvalorización de inventarios (b) | (4,189,695) | (4,139,983) | (3,717,118) |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 7,819,545 | 6,501,686 | 6,563,444 |
| | ===== | ===== | ===== |

El movimiento de la estimación para desvalorización de inventarios por los años 2014 y 2013 fue el siguiente:

| | En S/. | |
|-------------------------|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo inicial | 4,139,983 | 3,717,118 |
| Adiciones | 52,009 | 422,865 |
| Destrucciones y ajustes | (2,297) | - |
| | ----- | ----- |
| Saldo final | 4,189,695 | 4,139,983 |
| | ===== | ===== |

(a) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos, corresponden a materiales para la operatividad y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

(b) La estimación para desvalorización, se ha efectuado tomando como base un informe técnico, por los bienes obsoletos y de lenta rotación.

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventario cubre adecuadamente su riesgo de desvalorización al 31 de diciembre del 2014 y de 2013.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Gastos Pagados por Anticipado

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|---------------------------------------|---------|---------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Seguros pagados por adelantado (a) | 850,905 | 420,283 | 522,735 |
| Gastos contratados por adelantado (b) | - | 1,970 | 2,477 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 850,905 | 422,253 | 525,212 |
| | ===== | ===== | ===== |

(a) Los seguros pagados por adelantado, corresponde a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal, entre otros.

(b) Otros gastos pagados por anticipado, corresponden a cargas diferidas diversas por suscripciones anuales.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Propiedad, Planta y Equipo

A continuación se presenta el movimiento y la composición del costo y la depreciación acumulada del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| | En S/. | | | | | | | | Importe Total |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|
| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y Equipo | Unidades de Transporte | Muebles y Enseres | Equipos Diversos | Unidades de reemplazo | Otras en Curso | |
| Año 2013 | | | | | | | | | |
| Valor neto en libros | 34,191,343 | 9,255,423 | 75,340,126 | 1,061,035 | 178,266 | 2,847,310 | 2,407,633 | 3,805,888 | 129,087,023 |
| Adiciones | - | 35,276 | 941,203 | 808,260 | 26,763 | 502,242 | - | 15,081,419 | 17,395,162 |
| Transferencias | - | - | - | - | 1,438 | 128,909 | (406,981) | - | (276,634) |
| Retiros y/o bajas | - | - | (1,745,874) | - | (11,103) | (1,384,404) | - | - | (3,141,381) |
| Cargo por depreciación | - | (143,402) | (3,952,320) | (332,605) | (11,201) | 752,319 | (15,984) | 10,165 | (3,693,028) |
| Valor en libros neto al cierre | 34,191,343 | 9,147,297 | 70,583,135 | 1,536,690 | 184,162 | 2,846,375 | 1,984,668 | 18,897,472 | 139,371,143 |
| Al 31 de diciembre de 2013 | | | | | | | | | |
| Costo | 34,191,343 | 14,366,577 | 277,651,718 | 4,192,261 | 405,002 | 5,850,245 | 2,055,405 | 18,897,472 | 357,610,023 |
| Depreciación acumulada | - | (5,219,280) | (207,068,583) | (2,655,570) | (220,839) | (3,003,870) | (70,738) | - | 218,238,880 |
| Valor en libros neto al cierre | 34,191,343 | 9,147,297 | 70,583,135 | 1,536,690 | 184,162 | 2,846,375 | 1,984,668 | 18,897,472 | 139,371,143 |
| Año 2014 | | | | | | | | | |
| Valor neto en libros | 34,191,343 | 9,147,297 | 70,583,134 | 1,536,690 | 184,162 | 2,846,375 | 1,984,668 | 18,897,472 | 139,371,143 |
| Adiciones | - | 42,238 | 4,934,051 | - | 11,390 | 655,221 | 14,728 | 10,545,535 | 16,203,163 |
| Transferencias | - | - | - | 878 | - | - | - | (1,931,614) | 1,930,736 |
| Retiros y/o bajas | - | - | - | (863,681) | - | (9,911) | - | - | (873,592) |
| Cargo por depreciación | - | (144,190) | (4,808,401) | 477,458 | (18,526) | (306,316) | (13,160) | - | (4,813,135) |
| Valor en libros neto al cierre | 34,191,343 | 9,045,345 | 70,708,784 | 1,151,345 | 177,027 | 3,185,370 | 1,986,235 | 27,511,393 | 147,956,843 |
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | | | | | | | |
| Costo | 34,191,343 | 14,408,815 | 282,585,769 | 3,329,458 | 416,391,74 | 6,495,555 | 2,070,134 | 27,511,393 | 371,008,858 |
| Depreciación acumulada | - | (5,363,470) | (211,876,984) | (2,178,112) | (239,365) | (3,310,185) | (83,898) | - | (223,052,015) |
| Valor en libros neto al cierre | 34,191,343 | 9,045,345 | 70,708,784 | 1,151,345 | 177,027 | 3,185,370 | 1,986,235 | 27,511,393 | 147,956,843 |

Este rubro está formado por el valor de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Empresa y que intervienen en la explotación del giro, asimismo, se consideran las inversiones en obras que se encuentran en proceso y pagos efectuados para adquisición de equipos que formarán parte de los activos fijos de la Empresa.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Activos Intangibles

A continuación se presenta el movimiento y la composición del costo y la amortización acumulada del rubro por los años terminados al 31 de diciembre del 2014.

| | En S/. | | |
|---|-----------|--------|--------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Concesiones, licencias y otros derechos | 26,453 | 26,453 | 61,996 |
| Amortización de licencias | (26,453) | - | (10,333) |
| | - | 26,453 | 51,663 |
| | - | 26,453 | 51,663 |

(14) Activo Diferido por Impuesto a las Ganancias

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | | | | | |
|---|----------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | Saldos al 01.01.2013 | (Cargo) abono a resultados | (Cargo) abono a patrimonio | Saldos al 31.12.2013 | (Cargo) abono a resultados | (Cargo) abono a patrimonio | Saldos al 31.12.2014 |
| Activo diferido | | | | | | | |
| Provisión por vacaciones | 86,162 | (106,782) | - | (20,620) | 131,435 | - | 110,813 |
| Provisión por desvalorización de inventarios | 1,090,706 | (136,842) | (827,004) | 126,860 | (126,860) | - | - |
| Valuación costo de reposición y diferencia de tasas de depreciación | 4,700,646 | - | (225,589) | 4,475,057 | (459,339) | (319,557) | 3,696,161 |
| Quinquenios | 35,722 | 19,610 | - | 55,332 | 2,242 | - | 57,574 |
| Otros | - | - | - | - | 1,511 | - | 1,511 |
| | 5,913,236 | (224,014) | (1,052,593) | 4,636,629 | (451,011) | (319,557) | 3,866,061 |
| | 5,913,236 | (224,014) | (1,052,593) | 4,636,629 | (451,011) | (319,557) | 3,866,061 |

(15) Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Facturas por pagar emitidas | 3,533,606 | 829,478 | 316,986 |
| Facturas por pagar no emitidas | 5,016,531 | 3,903,269 | 2,884,344 |
| Honorarios por pagar | - | 3,950 | 1,050 |
| | 8,550,137 | 4,736,697 | 3,202,380 |
| | 8,550,137 | 4,736,697 | 3,202,380 |

Las cuentas por pagar comerciales representan las acreencias generales por la adquisición de bienes y servicios principalmente el saldo por la compra de energía del proveedor.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Otras Cuentas por Pagar
Comprende lo siguiente:

| | En S/. | | |
|--|-----------|-----------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 1 de enero de 2013 |
| Gobierno Central (a) | 3,250,809 | 593,956 | 398,384 |
| Contribuciones a instituciones públicas (a) | 112,832 | 89,714 | 69,922 |
| Depósitos en garantía (b) | 1,211,095 | 1,140,242 | 2,899,074 |
| Otras cuentas por pagar diversas terceros (c) | 969,758 | 451,567 | 363,593 |
| Fondo de reposición y mantenimiento (d) | 1,210,202 | 589,002 | 85,746 |
| Mecanismos de compensación sistema aislado | 26,258 | 62,269 | 79,278 |
| FOSE | 58,955 | 80,491 | 32,681 |
| Anticipos recibidos (f) | 1,632 | 3,420,120 | - |
| Provisión beneficios a trabajadores | 1,485,855 | 870,435 | 671,515 |
| Provisiones procesos civiles (e) | 104,446 | 104,445 | 104,446 |
| Provisiones procesos contenciosos administrativos (e) | 218,100 | 172,500 | 172,500 |
| | 8,649,942 | 7,574,741 | 4,877,139 |

- (a) Los tributos y contribuciones, corresponden a los impuestos del Gobierno Central, contribuciones a instituciones públicas, impuestos y contribuciones municipales, entre otros.
- (b) Los depósitos en garantía, corresponden a garantías por fiel cumplimiento de contratos suscritos con proveedores.
- (c) Las otras cuentas por pagar, corresponden principalmente a la provisión de la obligación de Contribuciones Reembolsables de UTE FONAVI.
- (d) Los fondos de reposición y mantenimiento son conceptos cobrados a través de los recibos de servicio de energía a los clientes, los mismos que se consideran como pendiente de pago hasta la realización del servicio de reposición o mantenimiento (medidores) a dichos clientes
- (e) La Empresa ha registrado provisiones por los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Empresa ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores y otros quienes solicitan pago de beneficios sociales (quinquenios, horas extras), indemnización por despido arbitrario, reintegro de remuneración y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.
- (f) Comprende el ingreso de efectivo para efectos de realizar operaciones complementarias para el desarrollo de las actividades de la Empresa.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Patrimonio

(a) Capital Emitido

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 está representado por 140,621,889 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013, la estructura societaria de la Empresa es la siguiente:

| <u>Accionistas</u> | <u>Clase A</u> | <u>Clase B</u> | <u>Clase C</u> | <u>Clase D</u> | <u>Total participación</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| % Participación Fonafe | 40.007488 | 39.881645 | 0.019806 | 20.000000 | 99.908939 |
| % Participación privados | - | 0.091061 | - | - | 0.091061 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 40.007488 | 39.972707 | 0.019806 | 20.000000 | 100.000000 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

(b) Capital Adicional

Agrupar los aportes no dinerarios principalmente conceptos de obras de electrificación financiadas con recursos del Estado.

| | <u>En S/.</u> | | |
|--|---------------|-------------|---------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>1 de enero de 2013</u> |
| Ministerio de Energía y Minas, FONAFE y Gobierno Regional | 80,084,958 | 77,023,150 | 67,199,215 |
| | ===== | ===== | ===== |

Comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE (Controladora), de acuerdo con la Ley N° 27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y aportes en obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas, que constituyen aportes de FONAFE, para aumentar el capital social de la Empresa, después de cumplir las formalidades de ley.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades la reserva legal es constituida por apropiaciones de no menos del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio hasta alcanzar un monto equivalente a la quinta parte del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a compensar pérdidas y puede ser capitalizada con la obligación de reponerla de utilidades futuras.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Resultados Acumulados

La política de dividendos se sujeta a la Ley N° 27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de estados financieros auditados.

(18) Ingresos de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|---|-------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos por servicios de distribución de energía (a) | 118,941,730 | 90,085,356 |
| Ingresos por servicios complementarios (b) | 7,279,764 | 5,131,623 |
| | 126,221,494 | 95,216,979 |
| | ===== | ===== |

(a) La venta de energía, el alumbrado público y el cargo fijo, son conceptos regulados por el OSINERGMIN y se facturan a los usuarios en base a las lecturas de los consumos de energía eléctrica en forma mensual.

(b) Los servicios complementarios, corresponden a ingresos por las actividades conexas relacionadas a la actividad principal. Estos ingresos principalmente son por conexiones nuevas por la incorporación de nuevos clientes, por el fondo de mantenimiento y reposición que es un concepto regulado, entre otros

(19) Costo de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|---------------------------|------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Suministros | 5,120,581 | 1,873,116 |
| Combustible y lubricantes | 186,952 | 1,291,163 |
| Compra de energía | 76,399,644 | 62,636,373 |
| Cargas del personal | 4,108,616 | 3,447,062 |
| Servicios de terceros | 9,400,865 | 4,264,810 |
| Tributos | 59,308 | 65,495 |
| Cargas de gestión | 1,824,702 | 991,616 |
| Provisiones del ejercicio | 1,042,246 | 1,144,892 |
| | 98,142,914 | 75,714,527 |
| | ===== | ===== |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Gastos de Ventas y Distribución

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|---------------------------|------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Suministros | 1,985,228 | 1,609,785 |
| Cargas del personal | 1,911,191 | 1,700,648 |
| Servicios de terceros | 3,485,899 | 2,422,733 |
| Tributos | 2,312,149 | 1,889,610 |
| Cargas de gestión | 692,105 | 1,909,028 |
| Provisiones del ejercicio | 4,761,182 | 4,593,031 |
| | ----- | ----- |
| | 15,147,754 | 14,124,835 |
| | ===== | ===== |

(21) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|---------------------------|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Suministros | 335,654 | 184,683 |
| Cargas del personal | 3,215,289 | 2,636,509 |
| Servicios de terceros | 2,954,576 | 1,935,704 |
| Tributos | 118,835 | 431,758 |
| Cargas de gestión | 281,930 | 309,618 |
| Provisiones del ejercicio | 300,406 | 294,584 |
| | ----- | ----- |
| | 7,206,690 | 5,792,856 |
| | ===== | ===== |

(22) Otros Ingresos Operativos

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisiones por encargo | 174 | 139 |
| Alquileres | 307,385 | 214,147 |
| Recuperación cuentas cobranza dudosa | 117,984 | 166,726 |
| Otros Ingresos de gestión | 707,511 | 1,210,749 |
| | ----- | ----- |
| | 1,133,054 | 1,591,761 |
| | ===== | ===== |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|--|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Intereses por facturación por venta | 367,699 | 311,519 |
| Intereses sobre depósitos | 318,581 | 332,335 |
| Intereses Over night | 555,501 | 417,054 |
| Intereses por ingresos complementarios | - | 1,925 |
| Otras operaciones corrientes | 8,226 | - |
| | 1,250,007 | 1,062,833 |
| | 1,250,007 | 1,062,833 |

(24) Pérdida por Diferencia de Cambio

Comprende lo siguiente:

| | En S/. | |
|----------|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Ganancia | 8,226 | 3,194 |
| Pérdida | (53,620) | (59,633) |
| | (45,394) | (56,439) |
| | (45,394) | (56,439) |

(25) Aspectos Tributarios

(a) Los años 2010 al 2014 inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, la Empresa, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

(c) La Empresa, al calcular la materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ha determinado una pérdida tributaria acumulada a dicha fecha por S/. 405,503 (S/. 1,898,631 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013) la cual puede utilizarse bajo el esquema B del impuesto a las ganancias en plazo indefinido hasta su utilización total de la pérdida arrastrable, pagando el 50% de la renta imponible cada año. Dicha pérdida tributaria ha sido determinada con base en la legislación tributaria aplicable vigente.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (d) El 31 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley No. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.

Producto de lo señalado previamente, la Empresa ha reestimado el impuesto a las ganancias diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales, de acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a las ganancias descritas previamente. Lo señalado ha generado una disminución del activo diferido del impuesto a las ganancias en S/. 451,011 monto que fue debitado a los resultados del año 2014.

- (e) Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Empresa, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (f) Hasta el 31 de diciembre de 2014, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (g) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (h) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (i) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:
- (j)

| | En S/. | |
|-----------|-----------|---------|
| | 2014 | 2013 |
| Corriente | 3,037,838 | 541,109 |
| Diferido | 451,011 | 224,014 |
| | ----- | ----- |
| | 3,488,849 | 765,123 |
| | ===== | ===== |

- (k) La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a las ganancias es como sigue:

| | 2014 | | 2013 | |
|---|-----------|--------|-----------|--------|
| | En S/. | % | En S/. | % |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 8,061,803 | 100.00 | 2,142,276 | 100.00 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Impuesto a las ganancias calculado según tasa teórica | 2,418,541 | 30.00 | 642,683 | 30.00 |
| Efecto tributario sobre adiciones deducciones | 1,070,308 | 13.28 | 122,440 | 5.72 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Impuesto a las ganancias | 3,488,849 | 43.28 | 765,123 | 35.72 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

(26) Primera Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

- (a) Como se explica en la nota 3 (a) estos son los primeros estados financieros de la Empresa preparados de acuerdo con NIIF. Las políticas contables descritas en la nota 4 se han aplicado en la preparación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la información comparativa presentada en estos estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y en la preparación de la situación financiera inicial con arreglo a las NIIF al 1 de enero de 2013 (la fecha de transición de la Empresa).

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante la Ley 29720 – “Ley que Promueve las Emisiones de Valores inmobiliarias y Fortalece el Mercado de Capitales”, el Congreso de la República aprobó en abril de 2011 que todas las Empresas distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) deben presentar información financiera auditada conforme a las NIIF.

El 27 de abril de 2012, mediante la Resolución SMV 011-2012-SMV/01 publicada el 2 de mayo de 2012, se han emitido las “Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de Sociedades o Entidades a las que se Refiere el Artículo 5° de la ley N° 29720. Dicha resolución establecía el cronograma de implementación gradual de las NIIF para las entidades bajo su ámbito de aplicación. Posteriormente, mediante Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/01 del 6 de diciembre de 2013 y Resolución SMV N° 028-2014-SMV/01 del 17 de diciembre de 2014, se modificaron parcialmente las resoluciones anteriores modificándose la implementación gradual de las NIIF.

A fin de cumplir con la legislación peruana, la Empresa ha adoptado las NIIF para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2014. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) contra el rubro “Resultados”, menos ciertas exenciones de la norma.

La explicación de cómo la transición de PCGA a NIIF ha tenido un efecto en la situación financiera de la Empresa, los resultados del periodo y los flujos de efectivo se muestran en los siguientes cuadros y notas adjuntas:

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Reconciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 (fecha de transición):

| | En S/. | | |
|--|---------------------|----------------------|-----------------------|
| | PCGA en Perú (*) | Ajustes | NIIF al 01.01.2013 |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 27,428,844 | - | 27,428,844 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 10,421,787 | (898,768) | 9,523,019 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 27,967 | - | 27,967 |
| Otras cuentas por cobrar | 6,144,808 | (271,399) | 5,873,409 |
| Inventarios | 11,316,993 | (4,753,549) | 6,563,444 |
| Gastos pagados por anticipado | 525,212 | - | 525,212 |
| Total activo corriente | 55,865,611 | (5,923,716) | 49,941,895 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 142,537,776 | (13,659,656) | 128,878,120 |
| Activos intangibles | 51,663 | - | 51,663 |
| Activo diferido por impuesto a las ganancias | 621,744 | 5,291,492 | 5,913,236 |
| Total activo no corriente | 143,211,183 | (8,368,164) | 134,843,019 |
| Total activo | 199,076,794 | (14,291,880) | 184,784,914 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 3,194,501 | 7,879 | 3,202,380 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 3,355,032 | - | 3,355,032 |
| Otras cuentas por pagar | 4,441,294 | 435,845 | 4,877,139 |
| Total pasivo corriente | 10,990,827 | 443,724 | 11,434,551 |
| Total pasivo | 10,990,827 | 443,724 | 11,434,551 |
| Patrimonio | | | |
| Capital | 140,621,889 | - | 140,621,889 |
| Capital adicional | 67,199,215 | - | 67,199,215 |
| Reserva legal | 381,624 | - | 381,624 |
| Resultados acumulados | (20,116,761) | (14,735,604) | (34,852,365) |
| Total patrimonio | 188,085,967 | (14,735,604) | 173,350,363 |
| Total pasivo y patrimonio | 199,076,794 | (14,291,880) | 184,784,914 |

(*) Proveniente del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 que sirvió de base para la reconciliación

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Reconciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013:

| | En S/. | | |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------|
| | PCGA en Perú | Ajustes | NIIF al 31.12.2013 |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 31,458,273 | - | 31,458,273 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 11,275,352 | (94,243) | 11,181,109 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 36,000 | - | 36,000 |
| Otras cuentas por cobrar | 13,279,841 | (607,478) | 12,672,363 |
| Inventarios | 11,692,328 | (5,190,642) | 6,501,686 |
| Gastos contratados por anticipado | 422,253 | - | 422,253 |
| Total activo corriente | 68,164,047 | (5,892,363) | 62,271,684 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 152,918,708 | (13,547,565) | 139,371,143 |
| Activos intangibles | 26,453 | - | 26,453 |
| Activo diferido por impuesto a las ganancias | 522,997 | 4,113,632 | 4,636,629 |
| Total activo no corriente | 153,468,158 | (9,433,933) | 144,034,225 |
| Total activo | 221,632,205 | (15,326,296) | 206,305,909 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 4,518,283 | 218,414 | 4,736,697 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 10,495,613 | - | 10,495,613 |
| Otras cuentas por pagar | 6,589,020 | 985,721 | 7,574,741 |
| Total pasivo corriente | 21,602,916 | 1,204,135 | 22,807,051 |
| Pasivo diferido por impuesto a las ganancias | 125,266 | (125,266) | - |
| Total pasivo no corriente | 125,266 | (125,266) | - |
| Total pasivo | 21,728,182 | 1,078,869 | 22,807,051 |
| Patrimonio | | | |
| Capital | 140,621,889 | - | 140,621,889 |
| Capital adicional | 77,023,150 | - | 77,023,150 |
| Reserva legal | 381,624 | - | 381,624 |
| Resultados acumulados | (18,122,640) | (16,405,165) | (34,527,805) |
| Total patrimonio | 199,904,023 | (16,405,165) | 183,498,858 |
| Total pasivo y patrimonio | 221,632,205 | (15,326,296) | 206,305,909 |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Reconciliación de estado de resultados integrales al 31 de diciembre 2013:

| | En S/. | | |
|--|-----------------|--------------|-----------------------|
| | PCGA en Perú | Ajustes | NIIF al 31.12.2013 |
| Ingreso de actividades ordinarias | 95,216,979 | - | 95,216,979 |
| Costo de actividades ordinarias | (75,012,680) | (701,847) | (75,714,527) |
| Ganancia bruta | 20,204,299 | (701,847) | 19,502,452 |
| Gastos de ventas y distribución | (14,034,092) | (90,743) | (14,124,835) |
| Gastos de administración | (5,435,007) | (357,849) | (5,792,856) |
| Otros ingresos operativos | 1,025,891 | 565,870 | 1,591,761 |
| Ganancia de operación | 1,761,091 | (584,569) | 1,176,522 |
| Ingresos financieros | 1,062,833 | - | 1,062,833 |
| Gastos financieros | (40,640) | - | (40,640) |
| Pérdida por diferencia de cambio | (56,439) | - | (56,439) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | 3,858,585 | (1,716,309) | 2,142,276 |
| Impuesto a las ganancias | (765,123) | - | (765,123) |
| Ganancia del año | 3,093,462 | (1,716,309) | 1,377,153 |

(e) Reconciliación del patrimonio al 1 de enero de 2013:

| | En S/. |
|---|---------------|
| Patrimonio bajo criterio PCGA en Perú al 1 de enero de 2013 | 188,085,967 |
| Efecto en resultados acumulados por el ajuste en: | |
| Desvalorización de inventarios | (3,635,687) |
| Costo atribuido de propiedades, planta y equipo | (14,857,234) |
| Efecto en el impuesto diferido a las ganancias | 4,858,197 |
| Estimación de contingencias legales | (276,946) |
| Estimación de obligaciones laborales | (129,332) |
| Desreconocimiento de reclamaciones a terceros | (433,295) |
| Altas y bajas ajustes NIIF | (261,307) |
| Patrimonio bajo criterio NIIF al 1 de enero de 2013 | 173,350,363 |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Reconciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2013:

| | <u>En S/.</u> |
|--|---------------|
| Patrimonio bajo criterio PCGA en Perú al 31 de diciembre de 2013 | 199,904,023 |
| Efecto en resultados acumulados por el ajuste en: | |
| Estimación del valor neto realizable de los inventarios | (4,072,781) |
| Costo atribuido de propiedades, planta y equipo | (14,954,047) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias diferido | 3,501,291 |
| Estimación de contingencias legales | (276,946) |
| Estimación de obligaciones laborales | (245,038) |
| Desreconocimiento de reclamaciones a terceros | (737,607) |
| Desreconocimiento de fondo de mantenimiento y reposición | (589,002) |
| Altas y bajas ajustes NIIF | 968,965 |
| | ----- |
| Patrimonio bajo criterio NIIF al 31 de diciembre de 2013 | 183,498,858 |
| | ===== |

(g) Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los estados de flujos de efectivo generados por la Empresa

(h) Notas a la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 y al 31 de diciembre de 2013

(i) Propiedades, planta y equipo

Como parte del proceso de primera adopción, la Empresa optó por valorizar su activo fijo a su valor razonable basado en un trabajo de valuación realizado por expertos independientes y utiliza este valor como costo atribuido, acogiendo a la exención permitida por la NIIF 1. Los activos llevados a su valor razonable corresponden a maquinaria y equipo. Asimismo, la Empresa realizó una revisión del costo y de la componetización de los principales activos fijos, revisando sus valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

Se incluye en esta línea los impuestos diferidos que se generan en el proceso de adopción a NIIF.

(27) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014 mantiene compromiso de fianza solidaria a favor de Dirección General de Electrificación Rural - MEM para garantizar el fiel cumplimiento del contrato del subsidio N° 001-2011-EU-MEM/DGER/DFC, equivalente a S/. 321,702, que la Empresa suscribió con Interbank el 10 de octubre de 2014 cuya vigencia es de un año. A la fecha de este informe, esta fianza no ha sido renovada y tiene vencimiento el 5 de abril de 2015.

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. -
ELECTRO UCAYALI S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Contingencias

- (a) Actualmente, la Empresa tiene vigentes diversos procesos tributarios, legales y laborales relacionados con sus operaciones.
- (b) Mediante Resolución N° 13 de fecha 11 de marzo de 2015, el Tribunal Arbitral Ad Hoc admitió a trámite la demanda arbitral de Obligación de Dar Suma de Dinero interpuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas contra ELECTRO UCAYALI S.A. por el monto de S/. 16,567,603, correspondiente a contribuciones reembolsables de cuatro (04) obras de electrificación que no fueron capitalizadas en base a inversiones realizadas por el FONAVI, entre los años 1994 a 1998.

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Empresa, el resultado de estos procesos no representará desembolsos para la Empresa.

(29) Reglamento Ambiental

En cumplimiento del Decreto Ley N° 25844 y del Decreto Supremo N° 29-94-EM Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Empresa elaboró y presentó su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en relación con su actividad de distribución de energía eléctrica.

De acuerdo a lo establecido en el D.S. 029-94-EM, se viene cumpliendo con realizar el monitoreo encaminados a evaluar los siguientes parámetros medio ambientales: niveles de ruido, electromagnetismo, calidad de aire, emisiones gaseosas, parámetros meteorológicos, calidad de agua en efluentes líquidos, calidad de agua en cuerpos receptores. El informe de monitores será presentado a la Dirección General de Electricidad de Ministerio de Energía y Minas (DGE) y al Organismo de evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Asimismo, se viene cumpliendo con la atención de la Resolución OSINERGMIN N° 245-2007-OS/CD relacionada con el Procedimiento para la Supervisión Ambiental de las Empresa Eléctricas. De igual modo, se viene dando atención a la Resolución N° 009-2009-MINAN “Implementación de las Medidas de eficiencia para el Sector Público”.

(30) Hechos Posteriores

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.